

SOGRANDIO - IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE SOGRANDIO

REFERENCIA: 768



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: SOGRANDIO - IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE SOGRANDIO

Código Postal: 33193

Dirección: Sograndio de Arriba.

Referencia Catastral: Rústica: 062001050000

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Medios del siglo XII

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Es probable que la iglesia se construyera en este siglo.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: Medios del siglo XX

Autor Intervención: Menéndez Pidal

Observaciones (Intervención): Restauración.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

Bueno en muros, con pérdida de material en sillares por acción de la humedad de capilaridad (Sobre todo en portada abocinada) y por acción meteorológica en canchillos.

Las estructuras de madera están bien conservadas. En la nave y en el coro están excepcionalmente bien conservadas. (han disfrutado recientemente de una restauración). Se conservan todas las piezas del entablado de castaño original.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Excelente. Ha sido restaurado recientemente.

Cubiertas. Conservación.

Bueno y limpio. Restaurado recientemente. Aunque faltan algunas tejas, que se han desprendido, de los aleros

Carpintería. Conservación.

Excelente.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: N/D

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: 23-2-1993

Posee Inventario: N/D

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Normas reguladoras del Suelo No Urbanizable y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento religioso.

Usos Compatibles:

Equipamientos locales.

Usos declarados de interés social.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Los espacios libres pertenecientes a estos edificios no podrán ser objeto de transformación distinta a la recuperación de su diseño original.

